



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 1 de Abril de 2014

181/14

Expte. N° 14.384/13

VISTO:

La Nota N° 2129/13, mediante la cual la Ing. Judith Macarena Vega solicita su inscripción en la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cuenta con el título de Ingeniera Química, expedido por la Universidad Nacional de Salta, y adjunta a su presentación la documentación requerida por el Artículo 6° del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería de esta Facultad, aprobado por Resolución N° 193-HCD-2010, ratificada por Resolución CS N° 256/11;

Que el Departamento Posgrado, dependiente de la Dirección General Administrativa Académica, informa que se encuentran cumplidos los requisitos administrativos de presentación;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con expertos en el área temática de la tesis propuesta, aconseja acordar la inscripción en la carrera de la Ing. Judith Macarena Vega, con el plan de trabajo propuesto y sólo bajo la dirección de la Dra. Eleonora Erdmann.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 45/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su II sesión ordinaria del 26 de Marzo de 2014)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del día de la fecha, la **INSCRIPCIÓN DEFINITIVA** en la carrera de posgrado **DOCTORADO EN INGENIERÍA**, en base a la documentación obrante, a la Doctorando Ing. Qca. Judith Macarena VEGA (DNI N° 31.228.435), cuyo registro tendrá los siguientes términos:

//...

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

-2-

181/14

Expte. N° 14.384/13

TEMA DE TESIS : **Desarrollo de Procedimientos Óptimos de Operación para la Destilación al Vacío del Residuo Pesado de Topping**

PLAN DE TRABAJO : Definitivo

DIRECTORA DE TESIS : Dra. Eleonora ERDMANN

ARTICULO 2°.- Poner en conocimiento del doctorando, Ing. Judith Macarena VEGA que el abono de los aranceles de inscripción y mensualidades subsiguientes, fijados por Resolución N° 121-HCD-13, constituyen un requisito administrativo de cumplimiento taxativo por ante el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad, a vista de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, Escuela de Posgrado, Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a la Ing. Judith Macarena VEGA, a la Directora de Tesis Dra. Eleonora ERDMANN, Dirección Administrativa Económica Financiera, Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y siga por las Direcciones Generales Económica y Académica y al Área de Posgrado respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
LBF/aam.


Dra. MARTA CECILIA POCOLI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa